**REQUISITOS PARA EXPEDICIÓN DE DIPLOMAS PARA**

**ESPECIALIZACIONES**

|  |  |
| --- | --- |
| * Solicitud de diploma firmada por el interesado. |  |
| * Libre deuda de la Biblioteca FACET y de la Central |  |
| * Foto color, carnet 4x4 no escaneada. ¾ (tres cuarto) perfil derecho |  |
| * Abonar tasa correspondiente en Tesorería, y en Rectorado de la UNT, en concepto de Legalización ante Ministerio. |  |
| * Fotocopia del DNI al 150 % - color autenticado por Posgrado de la FACET, Secretario Académico o Jefe Administrativo. Para extranjeros: del pasaporte. |  |
| * Censo de graduados firmado por el Director Académico de la carrera   (pedir en DP). |  |
| * Detalle final de materias otorgado por la Carrera; debe coincidir con el   dictamen de la Comisión de Supervisión, la fecha de egreso es la del  Acta de la defensa de tesis. (ver resolución de la carrera para el  nombre de las materias). |  |
| * Partida de nacimiento legalizada (Res. 1947/05); para argentinos y/o   extranjeros según sus leyes vigentes |  |
| * Nota del director de la carrera solicitando Diploma |  |
| * Nota SOLICITANDO CERTIFICADO ANALITICO – (Como Referente al Expediente realizado por Mesa de Entradas de la FACET) - Abonar aranceles para el mismo en Tesorería de la FACET y en Rectorado de la UNT |  |
| **Casos particulares:**   * Si la tesista solicita emisión de diploma con nombre de casada, debe   presentar Acta de matrimonio. |  |